



División Jurídica
MIAC *MIAC*
47004717



DESIGNA CONDUCTORES Y AUTORIZA ESTACIONAMIENTOS DE LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A LAS SECRETARÍAS REGIONALES MINISTERIALES DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO. DEJA SIN EFECTO RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EXENTAS N°S 2994, DE 2014 y 1021, DE 2017, DE LA SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

R.A. EXENTA N° 2060

SANTIAGO, 22 JUN. 2017

VISTO: Lo dispuesto en el decreto ley N° 799, de 1974, del Ministerio del Interior y sus modificaciones; en el decreto exento N° 215, de 2014, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño; en la circular N° 26, de 2003, de los Ministerios de Hacienda e Interior; en las resoluciones administrativas exentas N°s 2994 de 2014 y 1021 de 2017, ambas de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño; y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 6° del Decreto Ley N° 799, de 1974 y sus modificaciones: *“Los vehículos a que se refiere el presente decreto ley deberán ser guardados, una vez finalizada la jornada diaria de trabajo, en los recintos que para este efecto determine la autoridad administrativa correspondiente, la cual estará obligada a establecer los controles internos y resguardos que procedan”.*
2. Que, por lo tanto, es al Jefe de Servicio a quien corresponde establecer los controles internos y resguardos que procedan, y determinar el lugar o los lugares en que los vehículos de propiedad de la Subsecretaría deban dejarse al término de la jornada de trabajo.



3. Que, mediante Resoluciones Administrativas Exentas N°s 2994, de 2014 y 1021 de 2017, ambas de esta Subsecretaría, se autorizaron estacionamientos y se designaron conductores de los vehículos asignados a las Secretarías Regionales Ministeriales de Economía, Fomento y Turismo.

4. Que, se han actualizado algunos de los domicilios de los estacionamientos de las Secretarías Regionales Ministeriales de Economía, Fomento y Turismo.

5. Que, por lo tanto, mediante memorándum N° 470047217, de 12 de junio de 2017, se ha requerido gestionar la Resolución que sustituya algunos de los domicilios que habían sido designados como lugares de estacionamientos de los vehículos asignados a las Secretarías Regionales Ministeriales de Economía, Fomento y Turismo, e incorpore nuevos estacionamientos institucionales para dichos vehículos.

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZÁSE a las Secretarías Regionales Ministeriales de Economía, Fomento y Turismo para estacionar los vehículos asignados, en los domicilios que se indican, y desígnese a los conductores autorizados para conducirlos:

| Región de Arica y Parinacota | |
|-------------------------------------|--|
| Dirección de estacionamiento | Calle 7 de Junio, n°268, Calzo n° 510, Edificio Mira Blau, Arica El Quillay, n° 2151, casa 3 La Tranquera 2143, Villa Sobraya, Arica |
| Conductores | Franz Castro Cabezas / Luis Álvarez Sánchez |

| Región de Tarapacá | |
|-------------------------------------|--|
| Dirección de estacionamiento | Aníbal Pinto, n° 619, Planta Subterránea Plaza Prat, Iquique Simón Bolívar S/N° esquina Aníbal Pinto, Iquique O'Higgins, n° 732, Iquique Pasaje Machalí, n° 4245, Alto Hospicio |
| Conductores | David Pastén Carrasco / Alex Figueroa Barrios |

| Región de Antofagasta | |
|-------------------------------------|--|
| Dirección de estacionamiento | Av. José Miguel Carrera, n° 1701, estacionamiento Edificio Fomento Productivo - Corfo, Antofagasta |
| Conductores | Alfredo Huanca Olmedo |

| Región de Atacama | |
|-------------------------------------|---|
| Dirección de estacionamiento | Colipi, n° 780, Copiapó |
| Conductores | Mario Silva Álvarez / Marco Torres Varas |

| Región de Coquimbo | |
|-------------------------------------|---|
| Dirección de estacionamiento | Eduardo de la Barra, n° 435, La Serena |
| Conductores | Rodrigo Sánchez Araya / Marcelo Carvajal Carmona |

| Región de Valparaíso | |
|-------------------------------------|--|
| Dirección de estacionamiento | Blanco, n° 1199, Edificio Soserval, Valparaíso |
| Conductores | Aland Tapia San Cristóbal / Mario Estay Astorga |

| Región del Libertador Bernardo O'Higgins | |
|---|--|
| Dirección de estacionamiento | Almarza, n° 315, Subterráneo N° 1 del Edificio El Libertador Rancagua Av. Las Acacias, n° 1081, Las Cabras Pje. Villa Hermosa, n° 188, Población Sor Teresa de Los Andes, Las Cabras |
| Conductores | Mauricio Carreño Vargas / Gustavo Miranda Tapia |

| Región del Maule | |
|-------------------------------------|--|
| Dirección de estacionamiento | 3 Poniente, n° 1290, esquina 2 norte, Talca |
| Conductores | Patricio Domínguez Ibarra / Jorge Bustamante Soto |

| Región del Biobío | |
|-------------------------------------|---|
| Dirección de estacionamiento | Lincoyán 41 casa 4, Concepción |
| Conductores | Iván Valenzuela Díaz / Edgardo Marchant Vera |

| Región de La Araucanía | |
|-------------------------------------|---|
| Dirección de estacionamiento | Claro Solar, n° 835, Subterráneo, Edificio Torre Campanario, Temuco Manuel Rodríguez, n° 192, Nueva Imperial Isla San Ambrosio, n° 3492, Temuco |
| Conductores | Cristian Salas Sanhueza / Álvaro Sáez Vargas |

| Región de Los Ríos | |
|-------------------------------------|--|
| Dirección de estacionamiento | Calle Independencia, n°491, piso 2, oficina 202, Subterráneo |
| Conductores | Ana María Bravo Castro / Víctor Silva Mondaca |

| Región de Los Lagos | |
|-------------------------------------|--|
| Dirección de estacionamiento | Avda. Décima Región 480, Estacionamiento Intendencia, Puerto Montt |
| Conductores | Carmen Gloria Muñoz Torres / Luis Chávez Barría |

| Región de Aysén | |
|-------------------------------------|--|
| Dirección de estacionamiento | 21 de Mayo, n° 885, Coyhaique |
| Conductores | Mark Buscaglia Solé / Ernesto Araneda Illesca |

| Región de Magallanes y Antártica Chilena | |
|---|--|
| Dirección de estacionamiento | Monseñor Fragnano, n°469, Punta Arenas |
| Conductores | Cristian Mimica Barrientos |

ARTÍCULO SEGUNDO: DERÓGUESE las Resoluciones Administrativas Exentas N°s 2994, de 2014 y 1021 de 2017, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



Distribución:

- Gabinete Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Arica y Parinacota
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Tarapacá
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Antofagasta
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Atacama
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Coquimbo
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Valparaíso
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región del Bío-bío
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de La Araucanía
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Los Ríos
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Los Lagos
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Aysén
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Magallanes y Antártica Chilena
- Unidad de Servicios Generales
- División Jurídica
- Oficina de Partes



Marcos Piña Guzmán

MEMORÁNDUM N° 470047217

A : ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DE LA DIVISIÓN JURÍDICA

DE : MARCOS PIÑA GUZMÁN
ENCARGADO UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

REF. : R.A. EX N° 1021, Vehículos Fiscales de las Secretarías Regionales, fecha 06 de abril de 2017.

FECHA : Santiago, 12 de junio, 2017

Junto con saludar y mediante el presente, solicito a usted modificar Resolución Administrativa Exenta n° 1021, de fecha 06 de abril de 2017.

En dicha resolución se designa conductor y autoriza estacionamiento de los vehículos fiscales asignados a las secretarías regionales ministeriales de Economía, Fomento y Turismo.

Por lo anterior, se informa las correcciones pertinentes de acuerdo al siguiente listado adjunto a memo.

Lo anterior, para su uso pertinentes.

Saluda cordialmente,

MARCOS PIÑA GUZMÁN

ENCARGADO UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

RCS

SEREMIAS REGIONALES

ARICA / Seremia región de Arica y Parinacota ✓

| | |
|-------------------------------------|--|
| Dirección de estacionamiento | Calle 7 de Junio, n°268, Calzo n° 510, Edificio Mira Blau, Arica El Quillay, n° 2151, casa 3 La Tranquera 2143, Villa Sobraya, Arica |
| Conductores | Franz Castro Cabezas / Luis Álvarez Sánchez |

IQUIQUE / Seremia región de Tarapacá ✓

| | |
|-------------------------------------|--|
| Dirección de estacionamiento | Aníbal Pinto, n° 619, Planta Subterránea Plaza Prat, Iquique Simón Bolívar S/N° esquina Aníbal Pinto, Iquique O'Higgins, n° 732, Iquique Pasaje Machalí, n° 4245, Alto Hospicio |
| Conductores | David Pastén Carrasco / Alex Figueroa Barrios |

ANTOFAGASTA / Seremia región de Antofagasta ✓

| | |
|-------------------------------------|--|
| Dirección de estacionamiento | Av. José Miguel Carrera, n° 1701, estacionamiento Edificio Fomento Productivo - Corfo, Antofagasta |
| Conductores | Alfredo Huanca Olmedo |

COPIAPÓ / Seremia región de Atacama ✓

| | |
|-------------------------------------|---|
| Dirección de estacionamiento | Colipi, n° 780, Copiapó |
| Conductores | Mario Silva Álvarez / Marco Torres Varas |

LA SERENA / Seremia región de Coquimbo ✓

| | |
|-------------------------------------|---|
| Dirección de estacionamiento | Eduardo de la Barra, n° 435, La Serena |
| Conductores | Rodrigo Sánchez Araya / Marcelo Carvajal Carmona |

VALPARAISO / Seremia región de Valparaíso ✓

| | |
|-------------------------------------|--|
| Dirección de estacionamiento | Blanco, n° 1199, Edificio Soserval, Valparaíso |
| Conductores | Aland Tapia San Cristóbal / Mario Estay Astorga |

RANCAGUA / Seremia región del Libertador Bernardo O'Higgins ✓

| | |
|-------------------------------------|--|
| Dirección de estacionamiento | Almarza, n° 315, Subterráneo N° 1 del Edificio El Libertador Rancagua Av. Las Acacias, n° 1081, Las Cabras Pje. Villa Hermosa, n° 188, Población Sor Teresa de Los Andes, Las Cabras |
| Conductores | Mauricio Carreño Vargas / Gustavo Miranda Tapia |

TALCA / Seremia región del Maule ✓

| | |
|-------------------------------------|--|
| Dirección de estacionamiento | 3 Poniente, n° 1290, esquina 2 norte, Talca |
| Conductores | Patricio Domínguez Ibarra / Jorge Bustamante Soto |



| CONCEPCIÓN / Seremia región del Bio-bío ✓ | |
|--|--|
| Dirección de estacionamiento | Lincoyan 41 casa 4, Concepción |
| Conductores | Ivan Valenzuela Díaz / Edgardo Marchant Vera |

| TEMUCO / Seremia región de La Araucanía ✓ | |
|--|---|
| Dirección de estacionamiento | Claro Solar, n° 835, Subterráneo, Edificio Torre Campanario, Temuco Manuel Rodríguez, n° 192, Nueva Imperial Isla San Ambrosio, n° 3492, Temuco |
| Conductores | Cristian Salas Sanhueza / Álvaro Sáez Vargas |

| VALDIVIA / Seremia región de los Ríos ✓ | |
|--|--|
| Dirección de estacionamiento | Calle Independencia, n°491, piso 2, oficina 202, Subterráneo |
| Conductores | Ana María Bravo Castro / Víctor Silva Mondaca |

| PUERTO MONTT / Seremia Región de los Lagos ✓ | |
|---|--|
| Dirección de estacionamiento | Avda. Decima Región 480, Estacionamiento Intendencia, Puerto Montt |
| Conductores | Carmen Gloria Muñoz Torres / Luis Chávez Barría |

| COYAHÍQUE / Seremia región de Aysén ✓ | |
|--|---|
| Dirección de estacionamiento | 21 de Mayo, n° 885, Coyhaique |
| Conductores | Mark Buscaglia Solé / Ernesto Araneda Illesca |

| PUNTA ARENAS / Seremia región de Magallanes y la Antártica Chilena ✓ | |
|---|--|
| Dirección de estacionamiento | Monseñor Fragnano, n°469, Punta Arenas |
| Conductores | Cristian Mimica Barrientos |





División Jurídica
MIAC *MIAC*
47C031117



MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 2994, DE 2014, DE LA SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO.

R.A. EXENTA N° 1021

SANTIAGO, 06 ABR. 2017

VISTO: Lo dispuesto en el decreto ley N° 799, de 1974, del Ministerio del Interior y sus modificaciones; en el decreto exento N° 215, de 2014, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño; en la circular N° 26, de 2003, de los Ministerios de Hacienda e Interior; en la resolución administrativa exenta N° 2994, de 2014, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño; y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante resolución administrativa exenta N° 2994, de 2014, de esta Subsecretaría se designaron conductores y lugares de estacionamiento, para los vehículos fiscales asignados a las Secretarías Regionales Ministeriales de Economía, Fomento y Turismo.

2. Que, de acuerdo a lo indicado en memorándums N°s 470031117 y 047, de 28 y 29 de marzo de 2017 respectivamente, resulta necesario modificar el artículo primero de la resolución administrativa exenta citada en el considerando anterior, con el objeto de actualizar conductores y lugares de estacionamiento para dichos vehículos fiscales.

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: Sustitúyase, a contar de esta fecha, el artículo primero de la resolución administrativa exenta N° 2994, de 07 de noviembre de 2014, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño por el siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZÁSE a las Secretarías Regionales Ministeriales de Economía, Fomento y Turismo para estacionar los vehículos asignados en los domicilios que se indican y désignese a los conductores autorizados para conducirlos:



1. Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Arica y Parinacota:
 - Lugares de estacionamiento: Las Tranqueras N° 2142, Arica; Colon N° 741 Arica; 7 de junio N°268, estacionamiento N°510, Arica.
 - Conductores: Franz Castro Cabezas; Luis Álvarez Sánchez.

5. Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Coquimbo:
 - Lugares de estacionamiento: Nemesio Antúnez N°1382, Colonia de Pino, La Serena; Guayacán N°49, Población Jorge Guzmán, La Serena; Eduardo de la Barra N°435, La Serena
 - Conductores: Rodrigo Sánchez Tello; Marcelo Carvajal Carmona

6. Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Valparaíso:
 - Lugares de estacionamiento: Toro Zambrano N°450, Valparaíso; Sanfuentes N° 2.330, San Antonio; Blanco N° 1.199, estacionamiento N°32, Edificio Soserval, Valparaíso
 - Conductores: Aland Tapia San Cristóbal; Mario Estay Astorga

7. Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins:
 - Lugares de estacionamiento: Av. Las Acacias N° 1081, Las Cabras; Pasaje Sergio Lira N°204, Población Sofruco, Peumo; Almarza N°315, primer subterránea, Edificio Libertador, Rancagua
 - Conductores: Mauricio Carreño Vargas; Gustavo Miranda Tapia.

8. Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región del Maule:
 - Lugares de estacionamiento: Villa Santa María de Clon N° 23 sur, N°171, Talca; Pasaje Río Las Leñas N°1683, Calle San Javier, Villa Doña Antonia, Talca; 3 Poniente N°1290, esquina 2 Norte, Talca
 - Conductores: Patricio Domínguez Ibarra; Jorge Bustamante Soto.

10. Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de La Araucanía:
 - Lugares de estacionamiento: Isla San Ambrosio N°3492, Temuco; Prat N° 441, Los Sauces; Claro Solar N°835, subterránea, Edificio Torre Campanario. Temuco.
 - Conductores: Cristian Salas Sanhueza; Álvaro Sáez Vargas

12. Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Los Ríos:
 - Lugares de estacionamiento: Independencia, Esquina Libertad N° 491, subterránea, estacionamiento N°1, Valdivia.
 - Conductores: Ana María Bravo Castro; Víctor Silva Mondaca

13. Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Aysén:
 - Lugares de estacionamiento: Baguales N° 473, Población Los Ciervos, Coyhaique; Camino Reserva Forestal Coyhaique N° 680, Coyhaique; 21 de mayo N° 885, Coyhaique.
 - Conductores: Mark Ernesto Buscaglia Solé; Ernesto Araneda Illaseca

14. Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Magallanes y Antártica Chilena:
 - Lugares de estacionamiento: Rafael Candía N° 3327, Portal del Estrecho, Punta Arenas; Juan Williams N°10505, Sitio 10b, Río Seco, Punta Arenas; Monseñor Fagnano N° 469, estacionamiento N°12, Punta Arenas.
 - Conductores: Cristian Mimica Barrientos

ARTÍCULO SEGUNDO: Se deja expresa constancia de que la resolución administrativa exenta N° 2994, de 07 de noviembre de 2014, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, mantiene plena vigencia en todos aquellos aspectos en los cuales no ha sido expresamente modificada.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



Distribución:

- Gabinete Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Arica y Parinacota
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Coquimbo
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Valparaíso
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de La Araucanía
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Los Ríos
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Aysén
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Magallanes y Antártica Chilena
- Unidad de Servicios Generales
- División Jurídica
- Oficina de Partes



Marcos Piña Guzmán

MEMORÁNDUM N°470031117

A : **ANA VARGAS VALENZUELA**
Encargada de División Jurídica

DE : **MARCOS PIÑA GUZMÁN**
Encargado Unidad de Servicios Generales

REF : **R.A. EX N° 2994, Vehículo Fiscal Secretarías Regionales de fecha 07 de noviembre 2014**

Fecha : **28 de marzo de 2017**

Junto con saludar, por medio del presente, solicito a usted modificar Resolución Administrativa Exenta N°2994, de fecha 07 de noviembre 2014, en la cual se designa conductor y autoriza estacionamiento de los vehículos fiscales asignados a la Secretaria Regional Ministeriales de Economía, Fomento y Turismo.

Por lo anterior, informo las correcciones pertinentes de acuerdo al siguiente detalle.

1. Secretaria Regional Ministerial de Economía de la Región de Arica y Parinacota
- Lugares de estacionamiento: Las Tranqueras N° 2.142, Arica; Colon N° 741 Arica; 7 de Junio N°268, estacionamiento N°510, Arica.
 - Conductores: Franz Castro Cabezas; Luis Álvarez Sánchez
2. Secretaria Regional Ministerial de Economía de la Región de Coquimbo.
- Lugares de estacionamiento: Nemesio Antúnez N°1.382, Colonia de Pino, La Serena; Guayacán N°49, Población Jorge Guzmán. La Serena; Eduardo de la Barra N°435, La Serena
 - Conductores: Rodrigo Sánchez Tello; Marcelo Carvajal Carmona

3.- Secretaria Regional Ministerial de Economía de la Región de Valparaíso

- ✓ (6) ✓
- Lugares de estacionamiento: Toro Zambrano N°450, Valparaíso, Sanfuentes N° 2.330, San Antonio; Blanco N° 1.199, estacionamiento N°32, Edificio Soserval, Valparaíso
 - Conductores: Aland Tapia San Cristóbal; Mario Estay Astorga

4.- Secretaria Regional Ministerial de Economía de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins

- ✓ (7) ✓
- Lugares de estacionamiento: Av. Las Acacias N° 1.081, Las Cabras; Pasaje Sergio Lira N°204, Población Sofruco, Peumo; Almarza N°315, primer subterránea, Edificio Libertador, Rancagua
 - Conductores: Mauricio Carreño Vargas; Gustavo Miranda Tapia.

5.- Secretaria Regional Ministerial de Economía de la Región del Maule

- ✓ (8) ✓
- Lugares de estacionamiento: Villa Santa María de Clon N° 23 sur, N°171, Talca; Pasaje Río Las Leñas N°1683, Calle San Javier, Villa Doña Antonia, Talca; 3 Poniente N°1290, esquina 2 Norte, Talca
 - Conductores: Patricio Domínguez Ibarra; Jorge Bustamante Soto.

6.- Secretaria Regional Ministerial de Economía de la Región de la Araucanía

- ✓ (10) ✓
- Lugares de estacionamiento: Isla San Ambrosio N°3492, Temuco; Prat N° 441, Los Sauces; Claro Solar N°835, subterránea, Edificio Torre Campanario. Temuco.
 - Conductores: Cristian Salas Sanhueza; Álvaro Sáez Vargas

7.- Secretaria Regional Ministerial de Economía de la Región de Los Ríos

- ✓ (12) ✓
- Lugares de estacionamiento: Independencia, Esquina Libertad N° 491, subterránea, estacionamiento N°1, Valdivia + 2 conductores

8.- Secretaria Regional Ministerial de Economía de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

- ✓ (14) ✓
- Lugares de estacionamiento: Rafael Candía N° 3327, Portal del Estrecho, Punta Arenas; Juan Williams N°10.505, Sitio 10b, Río Seco, Punta Arenas; Monseñor Fagnano N° 469, estacionamiento N°12, Punta Arenas.
 - Conductores: Cristian Mimica Barrientos

Sin otro particular, saluda atentamente



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Marcos Piña Guzmán".

MARCOS PIÑA GUZMÁN
ENCARGADO UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

MPG/joc



MEMORANDUM N° 047

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA, REGIÓN DE AYSÉN

A : ENCARGADO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA
SR. HÉCTOR ALEGRÍA CÁCERES

REF. : SOLICITUD CAMBIO DOMICILIO VEHÍCULO FISCAL

FECHA : Coyhaique, Marzo 29 de 2017.-

Junto con saludarle, agradeceré a usted gestionar acto administrativo por cambio de estacionamiento del vehículo fiscal de calle Francisco Bilbao N°425 a 21 de Mayo N°885 de Coyhaique, ya que actualmente se encuentra en el antiguo domicilio y es necesario que se dicte la resolución respectiva para el cambio de ubicación.

(13) ✓
+ 2
conductores.

Sin otro particular, le saluda atentamente,




MARK BUSCAGLIA SOLÉ
Secretario Regional Ministerial de Economía
Región de Aysén

MBS/cas.
Distribución:
- La indicada
- Archivo Seremi



División Jurídica
AV/E/470045714



DESIGNA CONDUCTORES Y AUTORIZA ESTACIONAMIENTOS DE LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A LAS SECRETARÍAS REGIONALES MINISTERIALES DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO. DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EXENTA N° 2099, DE 2014, DE LA SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

SANTIAGO, 07 NOV 2014

2994

R. A. EX N° _____

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 799 de 1974 y sus modificaciones, en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, en la Circular N° 26, de 2003, de los Ministerios de Hacienda e Interior en la Resolución Administrativa Exenta N° 2099 de 2014, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 6° del Decreto Ley N° 799, de 1974 y sus modificaciones "Los vehículos a que se refiere el presente decreto ley deberán ser guardados, una vez finalizada la jornada diaria de trabajo, en los recintos que para este efecto determine la autoridad administrativa correspondiente, la cual estará obligada a establecer los controles internos y resguardos que procedan"

Que, por lo tanto, es al Jefe de Servicio a quien corresponde establecer los controles internos y resguardos que procedan, y determinar el lugar o los lugares en que los vehículos de propiedad de la Subsecretaría deban dejarse al término de la jornada de trabajo

Que, mediante Resolución Administrativa Exenta N° 2099, de 2014, de esta Subsecretaría, se autorizaron estacionamientos y se designó a los conductores de los vehículos asignados a las Secretarías Regionales Ministeriales de Economía, Fomento y Turismo

| | |
|------------------------------------|----------|
| SEREMI ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO | |
| REGION TARAPACA | |
| Fecha recepción: | _____ |
| Ingreso N° | 730 / 14 |

Que, se han actualizado algunos de los domicilios de los estacionamientos de las Secretarías Regionales Ministeriales de Economía, Fomento y Turismo

Que, por lo tanto, mediante memorándum N° 470045714, de 5 de septiembre de 2014, se ha requerido gestionar la Resolución que sustituya algunos de los domicilios que habían sido designados como lugares de estacionamientos de los vehículos asignados a las Secretarías Regionales Ministeriales de Economía, Fomento y Turismo, e incorpore nuevos estacionamientos institucionales para dichos vehículos

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZÁSE a las Secretarías Regionales Ministeriales de Economía, Fomento y Turismo para estacionar los vehículos asignados en los domicilios que se indican, y designese a los conductores autorizados para conducirlos

- ✓ 1. Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Arica y Parinacota
-Lugares de estacionamiento Las Tranqueras N° 2 142, Arica, Colón N° 741 Arica, 7 de Junio N°268, estacionamiento N° 510, Arica
-Conductores: Claudio Acuña Le Blanc, Luis Alvarez Sanchez *W*
NO *PREMI*
FUZZ CASTRO
2. Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Tarapacá
-Lugares de estacionamiento Pasaje Machali N° 4 245, Alto Hospicio, O'Higgins N° 732, Iquique; Anibal Pinto N°619, Planta Subterránea, Plaza Prat, Iquique, Simón Bolívar S/N (sin número), esquina Anibal Pinto, Iquique
-Conductores: David Pasten Carrasco, Alex Figueroa Barnos
3. Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Antofagasta
-Lugares de estacionamiento Claudio Arrau N° 2 219, Antofagasta, Pasaje Playa Ancha N° 726, Villa San Andrés Sabella, Antofagasta, Av. José Miguel Carrera N° 1701, Subterráneo, edificio de Fomento Productivo Corfo, Antofagasta.
-Conductor: Alfredo Huanca Olmedo
4. Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Atacama
-Lugares de estacionamiento Chacabuco N° 756, Block D-404, Edificio Manuel Baquedano, Copiapó, Prebisterio Bruno Zavala N° 676, casa 3 Vallenar, Alejandro Kreby N°1538, Las Canteras, Copiapó, Colipi N° 780, Copiapó
-Conductores: Mario Sergio Silva Álvarez, Marco Antonio Torres Varas
- ✓ 5. Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Coquimbo

-Lugares de estacionamiento Nemesio Antúnez N° 1382, Colina del Pino, La Serena, Guayacán N° 49, población Jorge Guzmán, La Serena, Eduardo de la Barra N°435, La Serena.

-Conductores: Miguel Antonio Sánchez Sánchez, Marcelo Carvajal Carmona

OK
SERENI
INJEVO
B. ANCELZ

✓ 6. Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Valparaíso
-Lugares de estacionamiento Toro Zambrano N° 450 Valparaíso, Sanfuentes N° 2.330, San Antonio; Blanco N°1199, estacionamiento N°32, Edificio Soserval, Valparaíso

-Conductores: Omar Humberto Morales Marquez, Mario Estay Astorga

NO

NO

✓ 7. Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins

-Lugares de estacionamiento Av Las Acacias N° 1.081, Las Cabras, Pasaje Sergio Lira N° 204, Población Sofruco Peumo, Almarza N° 315, primer subterráneo, Edificio Libertador, Rancagua.

-Conductores: Mauricio Carreño Vargas; Felipe Prado Rozas

Gustavo Guzmán

✓ 8. Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región del Maule

-Lugares de estacionamiento: Villa Santa María de Clin 23 Sur, N° 171, Talca, Pasaje Río Las Leñas N° 1683, Calle San Javier, Villa Doña Antonia, Talca; 3 Poniente N° 1290, esquina 2 Norte, Talca

-Conductor: María Elena Villagrán Paredes, Christian Gurotx Valdivia

Loree Custamón

SERENI
PATRICION
DOMINGOZ

9. Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región del Biobío

-Lugares de estacionamiento: Pedro Gómez de las Montañas N°120, San Pedro de la Paz, Concepción; Valencia 1968, Parque Residencial Laguna Grande, San Pedro de la Paz; Lincoyan N°41, casa N° 4, Concepción

-Conductores: Isabel Monsalves Burgos; Edgardo Marchant Vera

✓ 10. Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de La Araucanía

-Lugares de estacionamiento Isla San Ambrosio N° 3492, Temuco, Prat N° 441, Los Sauces, Claro Solar N°835, subterráneo, Edificio Torre Campanario Temuco

-Conductores: Hernan Robinson López Soto, Alvaro Saez Vargas

CRISTIAN SOTO

11. Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Los Lagos

-Lugares de estacionamiento Notros/Puyehue Depto N° 118 Población Mirasol Puerto Montt; Buenos Aires N° 1971, Torre H, Depto 404, Puerto Montt, Avda Décima Región N° 480, Edificio Intendencia, Puerto Montt

-Conductores: Carmen Gloria Muñoz Torres, Luis Chávez Barria

✓ 12. Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Los Ríos

-Lugares de estacionamiento, Camilo Henríquez N°1061, Valdivia, Valle Alegre N° 405, Valdivia; Esmeralda N° 643, Valdivia

} ANEJO

-Conductores: Ana Maria Castro Bravo, Victor Silva Mondaca ✓

✓ 13 Secretaria Regional Ministerial de Economía de la Región de Aysén

- Lugares de estacionamiento: Baguales N° 473, Población Los Ciervos, Coyhaique, Camino Reserva Forestal Coyhaique N° 680, Coyhaique, ~~Francisco Bilbao N° 425~~ **NO Coyhaique**

- Conductores: Mark Ernesto Buscaglia Solé, Ernesto Araneda Illesca ✓

✓ 14 Secretaria Regional Ministerial de Economía de la Región Magallanes y Antártica Chilena.

-Lugares de estacionamiento: Rafael Candia N° 3327, Portal del Estrecho, Punta Arenas, Juan Williams N° 10 505, Sitio 10b, Rio Seco, Punta Arenas, Monseñor Fagnano N° 469, estacionamiento N° 12, Punta Arenas

-Conductores: Paul Gnadt Olivares, Cristian Mimica Barrientos, u

NO ESTA

ARTÍCULO SEGUNDO: DERÓGUESE la Resolución Administrativa Exenta N° 2099 de 2014, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

ANÓTESE Y NOTIFIQUESE

**KATIA TRUSICH ORTIZ
SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA
Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**

Lo que transcribe, para su conocimiento.
Saluda atentamente a Usted.



División Jurídica
MIAC *MIAC*
470031117



**MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 2994, DE 2014,
DE LA SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS
DE MENOR TAMAÑO.**

R.A. EXENTA N° 1021

SANTIAGO, 06 ABR. 2017

VISTO: Lo dispuesto en el decreto ley N° 799, de 1974, del Ministerio del Interior y sus modificaciones; en el decreto exento N° 215, de 2014, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño; en la circular N° 26, de 2003, de los Ministerios de Hacienda e Interior; en la resolución administrativa exenta N° 2994, de 2014, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño; y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante resolución administrativa exenta N° 2994, de 2014, de esta Subsecretaría se designaron conductores y lugares de estacionamiento, para los vehículos fiscales asignados a las Secretarías Regionales Ministeriales de Economía, Fomento y Turismo.
2. Que, de acuerdo a lo indicado en memorándums N°s 470031117 y 047, de 28 y 29 de marzo de 2017 respectivamente, resulta necesario modificar el artículo primero de la resolución administrativa exenta citada en el considerando anterior, con el objeto de actualizar conductores y lugares de estacionamiento para dichos vehículos fiscales.

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: Sustitúyase, a contar de esta fecha, el artículo primero de la resolución administrativa exenta N° 2994, de 07 de noviembre de 2014, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño por el siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZÁSE a las Secretarías Regionales Ministeriales de Economía, Fomento y Turismo para estacionar los vehículos asignados en los domicilios que se indican y designese a los conductores autorizados para conducirlos:

1. Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Arica y Parinacota:
 - Lugares de estacionamiento: Las Tranqueras N° 2142, Arica; Colon N° 741 Arica; 7 de junio N°268, estacionamiento N°510, Arica.
 - Conductores: Franz Castro Cabezas; Luis Álvarez Sánchez.

5. Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Coquimbo:
 - Lugares de estacionamiento: Nemesio Antúnez N°1382, Colonia de Pino, La Serena; Guayacán N°49, Población Jorge Guzmán, La Serena; Eduardo de la Barra N°435, La Serena
 - Conductores: Rodrigo Sánchez Tello; Marcelo Carvajal Carmona

6. Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Valparaíso:
 - Lugares de estacionamiento: Toro Zambrano N°450, Valparaíso; Sanfuentes N° 2.330, San Antonio; Blanco N° 1.199, estacionamiento N°32, Edificio Soserval, Valparaíso
 - Conductores: Aland Tapia San Cristóbal; Mario Estay Astorga

7. Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins:
 - Lugares de estacionamiento: Av. Las Acacias N° 1081, Las Cabras; Pasaje Sergio Lira N°204, Población Sofruco, Peumo; Almarza N°315, primer subterránea, Edificio Libertador, Rancagua
 - Conductores: Mauricio Carreño Vargas; Gustavo Miranda Tapia.

8. Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región del Maule:
 - Lugares de estacionamiento: Villa Santa María de Clon N° 23 sur, N°171, Talca; Pasaje Río Las Leñas N°1683, Calle San Javier, Villa Doña Antonia, Talca; 3 Poniente N°1290, esquina 2 Norte, Talca
 - Conductores: Patricio Domínguez Ibarra; Jorge Bustamante Soto.

10. Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de La Araucanía:
 - Lugares de estacionamiento: Isla San Ambrosio N°3492, Temuco; Prat N° 441, Los Sauces; Claro Solar N°835, subterránea, Edificio Torre Campanario. Temuco.
 - Conductores: Cristian Salas Sanhueza; Álvaro Sáez Vargas

12. Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Los Ríos:
 - Lugares de estacionamiento: Independencia, Esquina Libertad N° 491, subterránea, estacionamiento N°1, Valdivia.
 - Conductores: Ana María Bravo Castro; Víctor Silva Mondaca

13. Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Aysén:
 - Lugares de estacionamiento: Baguesales N° 473, Población Los Ciervos, Coyhaique; Camino Reserva Forestal Coyhaique N° 680, Coyhaique; 21 de mayo N° 885, Coyhaique.
 - Conductores: Mark Ernesto Buscaglia Solé; Ernesto Araneda Illaseca

14. Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Magallanes y Antártica Chilena:
 - Lugares de estacionamiento: Rafael Candía N° 3327, Portal del Estrecho, Punta Arenas; Juan Williams N°10505, Sitio 10b, Río Seco, Punta Arenas; Monseñor Fagnano N° 469, estacionamiento N°12, Punta Arenas.
 - Conductores: Cristian Mimica Barrientos

ARTÍCULO SEGUNDO: Se deja expresa constancia de que la resolución administrativa exenta N° 2994, de 07 de noviembre de 2014, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, mantiene plena vigencia en todos aquellos aspectos en los cuales no ha sido expresamente modificada.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



Distribución:

- Gabinete Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Arica y Parinacota
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Coquimbo
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Valparaíso
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de La Araucanía
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Los Ríos
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Aysén
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Magallanes y Antártica Chilena
- Unidad de Servicios Generales
- División Jurídica
- Oficina de Partes





División Jurídica
MIAC *MAC*
470047127



DESIGNA CONDUCTORES Y AUTORIZA ESTACIONAMIENTOS DE LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A LAS SECRETARÍAS REGIONALES MINISTERIALES DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO. DEJA SIN EFECTO RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EXENTAS N°S 2994, DE 2014 y 1021, DE 2017, DE LA SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

R.A. EXENTA N° 2060

SANTIAGO, 22 JUN. 2017

VISTO: Lo dispuesto en el decreto ley N° 799, de 1974, del Ministerio del Interior y sus modificaciones; en el decreto exento N° 215, de 2014, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño; en la circular N° 26, de 2003, de los Ministerios de Hacienda e Interior; en las resoluciones administrativas exentas N°s 2994 de 2014 y 1021 de 2017, ambas de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño; y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 6° del Decreto Ley N° 799, de 1974 y sus modificaciones: *“Los vehículos a que se refiere el presente decreto ley deberán ser guardados, una vez finalizada la jornada diaria de trabajo, en los recintos que para este efecto determine la autoridad administrativa correspondiente, la cual estará obligada a establecer los controles internos y resguardos que procedan”.*
2. Que, por lo tanto, es al Jefe de Servicio a quien corresponde establecer los controles internos y resguardos que procedan, y determinar el lugar o los lugares en que los vehículos de propiedad de la Subsecretaría deban dejarse al término de la jornada de trabajo.

3. Que, mediante Resoluciones Administrativas Exentas N°s 2994, de 2014 y 1021 de 2017, ambas de esta Subsecretaría, se autorizaron estacionamientos y se designaron conductores de los vehículos asignados a las Secretarías Regionales Ministeriales de Economía, Fomento y Turismo.

4. Que, se han actualizado algunos de los domicilios de los estacionamientos de las Secretarías Regionales Ministeriales de Economía, Fomento y Turismo.

5. Que, por lo tanto, mediante memorándum N° 470047217, de 12 de junio de 2017, se ha requerido gestionar la Resolución que sustituya algunos de los domicilios que habían sido designados como lugares de estacionamientos de los vehículos asignados a las Secretarías Regionales Ministeriales de Economía, Fomento y Turismo, e incorpore nuevos estacionamientos institucionales para dichos vehículos.

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORÍZASE a las Secretarías Regionales Ministeriales de Economía, Fomento y Turismo para estacionar los vehículos asignados, en los domicilios que se indican, y désignese a los conductores autorizados para conducirlos:

| Región de Arica y Parinacota | |
|-------------------------------------|--|
| Dirección de estacionamiento | Calle 7 de Junio, n°268, Calzo n° 510, Edificio Mira Blau, Arica El Quillay, n° 2151, casa 3 La Tranquera 2143, Villa Sobraya, Arica |
| Conductores | Franz Castro Cabezas / Luis Álvarez Sánchez |

| Región de Tarapacá | |
|-------------------------------------|--|
| Dirección de estacionamiento | Aníbal Pinto, n° 619, Planta Subterránea Plaza Prat, Iquique Simón Bolívar S/N° esquina Aníbal Pinto, Iquique O'Higgins, n° 732, Iquique Pasaje Machalí, n° 4245, Alto Hospicio |
| Conductores | David Pastén Carrasco / Alex Figueroa Barrios |

| Región de Antofagasta | |
|-------------------------------------|--|
| Dirección de estacionamiento | Av. José Miguel Carrera, n° 1701, estacionamiento Edificio Fomento Productivo - Corfo, Antofagasta |
| Conductores | Alfredo Huanca Olmedo |

| Región de Atacama | |
|-------------------------------------|---|
| Dirección de estacionamiento | Colipi, n° 780, Copiapó |
| Conductores | Mario Silva Álvarez / Marco Torres Varas |

| Región de Coquimbo | |
|-------------------------------------|---|
| Dirección de estacionamiento | Eduardo de la Barra, n° 435, La Serena |
| Conductores | Rodrigo Sánchez Araya / Marcelo Carvajal Carmona |

| Región de Valparaíso | |
|-------------------------------------|---|
| Dirección de estacionamiento | Blanco, n° 1199, Edificio Soserval, Valparaíso |
| Conductores | Aland Tapia San Cristóbal / Mario Estay Astorga |

| Región del Libertador Bernardo O'Higgins | |
|---|--|
| Dirección de estacionamiento | Almarza, n° 315, Subterráneo N° 1 del Edificio El Libertador Rancagua Av. Las Acacias, n° 1081, Las Cabras Pje. Villa Hermosa, n° 188, Población Sor Teresa de Los Andes, Las Cabras |
| Conductores | Mauricio Carreño Vargas / Gustavo Miranda Tapia |

| Región del Maule | |
|-------------------------------------|---|
| Dirección de estacionamiento | 3 Poniente, n° 1290, esquina 2 norte, Talca |
| Conductores | Patricio Domínguez Ibarra / Jorge Bustamante Soto |

| Región del Biobío | |
|-------------------------------------|--|
| Dirección de estacionamiento | Lincoyán 41 casa 4, Concepción |
| Conductores | Iván Valenzuela Díaz / Edgardo Marchant Vera |

| Región de La Araucanía | |
|-------------------------------------|---|
| Dirección de estacionamiento | Claro Solar, n° 835, Subterráneo, Edificio Torre Campanario, Temuco Manuel Rodríguez, n° 192, Nueva Imperial Isla San Ambrosio, n° 3492, Temuco |
| Conductores | Cristian Salas Sanhueza / Álvaro Sáez Vargas |

| Región de Los Ríos | |
|-------------------------------------|--|
| Dirección de estacionamiento | Calle Independencia, n°491, piso 2, oficina 202, Subterráneo |
| Conductores | Ana María Bravo Castro / Víctor Silva Mondaca |

| Región de Los Lagos | |
|-------------------------------------|--|
| Dirección de estacionamiento | Avda. Décima Región 480, Estacionamiento Intendencia, Puerto Montt |
| Conductores | Carmen Gloria Muñoz Torres / Luis Chávez Barría |

| Región de Aysén | |
|-------------------------------------|---|
| Dirección de estacionamiento | 21 de Mayo, n° 885, Coyhaique |
| Conductores | Mark Buscaglia Solé / Ernesto Araneda Illesca |

| Región de Magallanes y Antártica Chilena | |
|---|--|
| Dirección de estacionamiento | Monseñor Fragnano, n°469, Punta Arenas |
| Conductores | Cristian Mimica Barrientos |

ARTÍCULO SEGUNDO: DERÓGUESE las Resoluciones Administrativas Exentas N°s 2994, de 2014 y 1021 de 2017, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



Distribución:

- Gabinete Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Arica y Parinacota
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Tarapacá
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Antofagasta
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Atacama
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Coquimbo
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Valparaíso
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región del Bío Bío
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de La Araucanía
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Los Ríos
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Los Lagos
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Aysén
- Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región de Magallanes y Antártica Chilena
- Unidad de Servicios Generales
- División Jurídica
- Oficina de Partes

